RESOLUCIÓN Nº 346/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2011 "ADQUISICIÓN DE ROUTER DE RED" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

Asunción, 1 de diciembre de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4.249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", de fecha 12 de enero de 2011;

La Resolución Nº 021/2011 de fecha 28 de febrero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;

La Resolución Nº 210/2011 de fecha 09 de agosto de 2011, "Por la cual se nombra Presidente Interino del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT al Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos";

La Contratación Directa Nº 31/2011 "Adquisición de Router de Red", identificado con el PAC Nº 226564;

El llamado a Contratación Directa Nº 31/2011 "Adquisición de Router de Red", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 368957 de fecha 10 de noviembre de 2011;

La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 31/2011 "Adquisición de Router de Red", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 18 de noviembre de 2011;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: *Bios Informática, SDA Paraguay S.A., Infosystems, Data Systems S.A.E.C.A.* y *Shirosawa Company S.A.I.C.;*

El primer Acta de Apertura de Sobres Nº 051/2011, llevada a cabo en fecha 24 de noviembre de 2011, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09;

La Adenda 2 comunicada a la DNCP en fecha 24 de noviembre de 2011, por la cual se extienden los plazos fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

El segundo Acta de Apertura de Sobres Nº 056/2011, llevada a cabo en fecha 30 de noviembre de 2011, en la cual solo presento oferta la empresa: *Tecnología en Electrónica e Informática S.A.;*

El Acta de Comité de Evaluación Nº 039/2011 de fecha 01 de diciembre de 2011, correspondiente a la Contratación Directa Nº 31/2011 "Adquisición de Router de Red", en el cual se recomienda la adjudicación del citado llamado a la empresa *Tecnología en Electrónica e Informática S.A.;*

..//..

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN Nº 346 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2011 "ADQUISICIÓN DE ROUTER DE RED" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

..\\..

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE INTERINO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, la Contratación Directa Nº 31/2011 "Adquisición de Router de Red", a la empresa Tecnología en Electrónica e Informática S.A.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un hasta un monto de 7.200.000 (Guaraníes Siete Millones Doscientos Mil) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma de la Orden de Compra respectiva con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos
Ministro, Presidente (i) del CONACYT